

Artefacto visual

Revista de Estudios Visuales
Latinoamericanos

ReLaT

Guía para autores

La revista *Artefacto visual* se edita únicamente en formato electrónico y, por tanto, se lee mayoritariamente desde dispositivos que ofrecen conexión a internet (computadoras, tabletas, iPad, etc.). Por este motivo, y con el objetivo de sacarle el mayor partido posible a este tipo de edición, animamos a nuestros autores a que incluyan en sus textos enlaces a material de todo tipo disponible online (imágenes, audiovisuales, otros textos, etc.), que permitan al lector ampliar su horizonte con respecto al objeto de estudio propuesto. Esta interactividad será altamente beneficiosa para el lector al tiempo que está más acorde con las posibilidades de investigación y archivo que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

1. El texto: normas de edición

- La revista no enviará a evaluación de pares ciegos aquellos artículos que reciba y no cumplan con las normas indicadas a continuación. La revista reenviará a los autores dichos textos, bien para que los ajusten a las normas, bien para que los retiren definitivamente.
- Todos los textos deben estar escritos en Helvética o Times New Roman, tamaño 12 puntos, con espaciado 1,5. Se inicia el texto sin sangrado, pero después del primer párrafo se sangra (1,25 cms.), ejemplo:

Este estudio presenta un análisis de la obra y la figura de dos de los máximos representantes del llamado Arte Latinoamericano: la mexicana Frida Kahlo y el venezolano Armando Reverón.

Hoy en día, ya lejos de los presupuestos de la modernidad que los cobijó, Kahlo y Reverón siguen proyectando su estela e influencias en artistas del continente y del mundo. En tiempos posmodernos, neoliberales y globalizados, su influencia ha traspasado lo propiamente artístico, y la peculiaridad que caracterizó sus vidas se ha convertido en un referente que traspasa lo artístico: Frida es considerada por algunos estudiosos de la cultura como una abanderada del feminismo; mientras Reverón ha accedido a la categoría de genio solitario e incomprendido y símbolo de la libertad creadora.

- Después de cada apartado en que se divide el texto, bien con título o con numeración (siempre en negrita), se debe comenzar de nuevo sin sangrado, ejemplo:

2

Ambos artistas pasaron por Europa, entrando en contacto con los movimientos artísticos del momento. Y ambos supieron incorporar esas influencias en su quehacer artístico; aunque no fueron seguidores disciplinados ni ortodoxos de ninguno de ellos; por el contrario, si bien Reverón y Kahlo son artistas que se pueden incluir en los parámetros de la modernidad occidental del siglo XX, lo son desde su incorporación con un lenguaje propio, cimentado y deudor de los referentes locales y continentales.

- Todos los textos deben contar con resumen en castellano y en inglés, sin que superen estos las 6 líneas. También deben añadirse entre 3 y 5 palabras clave en ambos idiomas. Los resúmenes deben ser estructurados, es decir, deben necesariamente contemplar los siguientes apartados:
 1. Objetivos: deben expresar claramente el objetivo general y la hipótesis planteada.
 2. Metodología: expondrán claramente la metodología utilizada y los materiales usados para la investigación.
 3. Resultados obtenidos: deben destacar fundamentalmente los resultados que sean novedosos.
 4. Conclusiones: deben indicar con precisión las conclusiones primarias a las que se ha llegado y sus implicaciones en investigaciones futuras.Los resúmenes deben estar escritos en pasado.

- Los textos deben llevar el título en la lengua original del escrito en tamaño 13 puntos, *en cursiva*, y sólo en mayúsculas la capital (y la primera de un nombre propio). También se debe incluir la traducción del título al inglés o al español (si la lengua original del texto fuera diferente a esta última).
- En el documento de texto del artículo no debe aparecer el nombre del autor ni referencias a su identidad. En un documento de texto aparte se debe indicar el título del artículo, el nombre y apellido(s) del autor, su adscripción académica, un correo de contacto y una breve semblanza académica de no más de 4 líneas.
- Las notas deben ir a pie de página, con numeración corrida y arábica, en el mismo tipo de letra del texto y a tamaño 10 puntos, con espaciado simple. No se deben usar las notas para señalar referencias bibliográficas, sólo en el caso de que se mencione algún aspecto particular del libro citado. Son notas de ampliación de información o de aclaración de conceptos.
- Para señalar la referencia bibliográfica de las citas textuales o las paráfrasis incluidas en el texto se hará a continuación de la cita, de la siguiente manera: (Primer apellido del autor, año: página o páginas); ejemplo: (De Pedro, 2000: 35). En la medida de lo posible, debe darse el número de página o páginas, también si se parafrasea una idea o concepto específico de un autor.
- Las citas largas (a partir de 5 líneas) aparecerán en párrafo separado, con un espacio de separación por arriba y por abajo y con sangría izquierda de 1,5 puntos con respecto al texto. Estas citas tendrán el mismo tipo de letra del texto, interlineado 1,5 y tamaño 12 puntos. No se pondrán las citas en cursiva, entre comillas o entre paréntesis, a no ser que así estén en el original citado o que el autor quiera resaltar alguna palabra o concepto (en ese caso se indicará: *Cursivas* o *paréntesis mío*). Las citas textuales cortas (de hasta 4 líneas) se pondrán en el cuerpo del texto entrecomilladas (también a tamaño 12).
- En el caso de que el texto citado no tenga paginación y esté disponible en internet deberá explicitarse. Ejemplo: (Apellido, año: en línea).

- En el caso de fuentes de archivo, la referencia será similar a los casos anteriores pero al final se debe establecer: (Título de documento, lugar, fecha, siglas de archivo, sección, fondo, vol./leg./t., año). Si el documento ha sido tomado de un archivo online, se señalará: (Título de documento, lugar, fecha, siglas de archivo, sección, fondo, vol./leg./t., año: en línea).

- En relación con la bibliografía debe citarse al final del texto como sigue:
 - Libros (un autor): De Pedro, Antonio. *El diseño científico*. Akal: Madrid, 2000.
 - Libro (dos autores o más): Rouquié, Alan y Hermet, Guy. *¿Para qué sirven las elecciones?* FCE: México, 1982.
 - Capítulo de libro: Rojas, Manuel. "Las relaciones gobierno-partido en Costa Rica", en: Hernández, Victor (ed.). *Gobiernos y partidos en América Latina*. FCE: México, 1983, pp. 35-66. En el caso de más de un autor del capítulo se procede como en el caso de los libros de varios autores.
 - Artículo de revista: Zaid, Gabriel. "La fe en el progreso", en: *Historia y MEMORIA*, julio-diciembre, 2013, pp. 54-70. En el caso de más de un autor se procede como en el caso de los libros.
 - Artículos de prensa: López, Manuel. "El poder institucional en México", en: *La Nación*, 30 de julio, México DF, 2014, pp. 4-5.
 - Tesis: Ávila, José. "La violencia en Colombia" (Trabajo de tesis para obtener la Maestría en Ciencias Políticas, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989), pp. 24-29.
 - Fuentes de Archivo: Suarez, Miguel. "Testamento". *Archivo general de Boyacá (AGB)*, Tunja (Boyacá), Colombia. Sección 3ra, Fondo: Colonia, vol. 2/leg. 1/ t.1., 1578.
 - Entrevistas: Entrevista a Mejía, Carlos, Ministro de Educación Nacional de Colombia. Bogotá D.C., 5 de febrero de 2005.
 - En el caso de que el texto citado esté disponible en internet deberá también citarse la fuente o dirección web y la fecha de consulta (también en el caso de fuentes de archivo). Ejemplo: Zaid, Gabriel. "La fe en el progreso", en: *Historia y MEMORIA*, julio-diciembre, 2013, pp. 54-70. Disponible en:

http://www.letraslibres.com/sites/default/files/pdfs_articulos/pdf_art_9971_7639.pdf. Consultado en línea: 4 de septiembre 2014).

2. Enlaces a imágenes, material audiovisual y páginas web: interactividad

- En la medida de lo posible, se evitará la integración de imágenes en el texto a la manera tradicional. El autor podrá incluir tantas imágenes como quiera pero en forma de enlace a una página web estable y fiable (que no sea susceptible de desaparecer en cualquier momento), donde el lector podrá ver la imagen referida. Cuando esto no sea posible (por ser una imagen con poca estabilidad o muy mala calidad en internet, o por ser una imagen de archivo no digitalizado), se enviará la imagen a los editores del volumen, y se colocará la llamada correspondiente dentro del texto a la imagen y su numeración, ejemplo: (Imagen 1). Estas imágenes serán almacenadas por los editores en un espacio web diseñado para la ocasión desde el que se enlazarán al texto. Las imágenes se deben enviar en archivos aparte, no integradas en el texto, preferiblemente en formato jpeg de alta calidad; cada archivo llevará el nombre correspondiente a la imagen, ejemplo: [imagen1.jpg](#). Se adjuntará también un documento con todos los pies de imagen a tamaño 10, ejemplo:

Imagen 1. Diego Rivera. *El hombre controlador del universo*, 1934. Fresco del Palacio de Bellas Artes, México. Detalle donde aparece León Trotski. Imagen tomada de Löwy, 2013: 66.

- Cuando la imagen se vincule al texto a través de un enlace a una página web, se debe señalar la posición de la imagen con numeración arábiga entre paréntesis (Imagen 2); a continuación, entre corchetes y resaltada en amarillo, se debe facilitar la dirección web de la imagen (en la versión final del texto, esta dirección tendrá la forma de hipervínculo en el paréntesis que señala el número de la imagen). Es importante que esta dirección web sea lo más estable y fiable posible, para evitar que en el futuro el enlace no funcione, y que la imagen sea de la mayor calidad: es preferible, por ejemplo, enlazar con una imagen de Wikimedia Commons u otro archivo público de imágenes en línea que con una colgada en un blog desconocido o en una página web personal, pues estos últimos son susceptibles de ser cerrados en cualquier momento. Por último, el autor debe elaborar también un

pie de imagen similar al del ejemplo anterior; éste se coloca en una nota al pie tras el paréntesis que vincula la imagen. Ejemplo:

Todos recordamos la famosa foto del año 1926 (Imagen 3)³ [http://server2.assets.sigojoven.com/system/user_images/142994-KAHLO._Family_portrait._1926_large.jpg?1324664281] tomada tras su convalecencia hospitalaria de tres meses, en la que Frida, aparentemente ya recuperada del accidente, posa vestida con traje y peinado a lo *garçon* ante la cámara de su padre el fotógrafo Wilhelm Kahlo.

- Si la imagen enlazada se encuentra en un contexto mayor, sin posibilidad de obtener una dirección web que la muestre de forma individual (como ocurre en algunos archivos online) o si la imagen se encuentra dentro de una publicación digitalizada en su totalidad (como ocurre, por ejemplo, con algunos periódicos del siglo XIX), se debe especificar dónde encontrarla dentro del texto, al lado del enlace y entre paréntesis (por ejemplo, con el número de página en el que se encuentra o la referencia dentro del archivo).
- Además de imágenes, animamos a los autores a que añadan todo tipo de enlaces a material audiovisual, sonoro o textual que se encuentre en internet y que se considere necesario y/o adecuado para el lector. El autor puede, así, conformar un universo audiovisual, documental y textual que complemente, complete y ayude a la comprensión de su texto y permita una lectura interactiva con el lector. Este tipo de enlaces, sin embargo, son opcionales y están sujetos a la decisión del autor. En estos casos, la dirección web que se quiere enlazar al texto debe incluirse entre corchetes justo detrás de las palabras que deban funcionar como hipervínculo. Todo, las palabras del texto que serán hipervínculo y la dirección web, se debe marcar en amarillo. Ejemplo:

Todos recordamos la famosa foto del año 1926 [http://server2.assets.sigojoven.com/system/user_images/142994-KAHLO._Family_portrait._1926_large.jpg?1324664281] tomada tras su convalecencia hospitalaria de tres meses, en la que Frida, aparentemente ya recuperada del accidente, posa vestida con traje y peinado a lo *garçon* ante la cámara de su padre el fotógrafo Wilhelm Kahlo.

3. La cesión de derechos

- El autor se compromete, a través de la firma de un documento que le será remitido, a ceder sus derechos sobre el texto en favor de la publicación.
- Asimismo, el autor declara, mediante la firma de ese mismo documento que le será remitido, que tanto las opiniones vertidas en su texto como los permisos de reproducción de las imágenes, si los requiriera, son su responsabilidad.